127

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 053
(JUNIO 29 de 2012)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS, COMPRENDIDAS ENTRE EL VEINTITRES (23) Y EL VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL DOCE (2012)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.

B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias del período comprendido entre el VEINTITRES (23) Y EL VEINTINUEVE (29) de JUNIO de 2012, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NUMERO DE SESIONES	
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	SIETE	(07)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	SIETE	(07)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	SIETE	(07)
JORGE MARIO GARCIA GARCIA	SIETE	(07)
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	SIETE	(07)
RUBEN DARIO LONDOÑO	SIETE	(07)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	SIETE	(07)
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	SIETE	(07)
WALTER RENE MOLANO MORA	SIETE	(07)
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	SIETE	(07)
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	SIETE	(07)
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	SIETE	(07)
JOSE ARLES RIVERA CAÑO	SIETE	(07)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	SIETE	(07)
JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ	SIETE	(07)
CARLOS HUGO TORO RIOS	SIETE	(07)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	SIETE	(07)

Scanned by CamScanner

C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los veintinueve días del mes de junio de 2012.

FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
Presidente

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY
Primer Vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

Elaboró: Sebastián Henao R.
Auxiliar Administrativo

Scanned by CamScanner

129

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas -Risaralda

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTITRES (23) Y EL VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2012.

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DIAS SESIONADOS											TOTAL
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
JORGE MARIO GARCIA GARCIA	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
RUBEN DARIO LONDOÑO	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
WALTER RENE MOLANO MORA	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
FERNANDO JOSE MUNOZ DUQUE	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
JOSE ARLES RIVERA CANO	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
CARLOS HUGO TORO RIOS	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	23	24	25	26	27	28	29	-	-	-	-	SIETE

Dosquebradas, 29 de junio de 2012.

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

Elaboró: Sebastián Henao R.
Auxiliar Administrativo

RESOLUCION No 053

Scanned by CamScanner